

Nota de Prensa n.º 596/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA INSTALACIÓN DE MOSQUITEROS EN CENTROS DE AISLAMIENTO COVID-19 DE TUMBES

- ***Se tomó conocimiento de la improvisación de estructuras con cañas para proteger a pacientes de picaduras de mosquitos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes solicitó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) que disponga la instalación de mosquiteros y realice fumigaciones continuas en los centros de aislamiento temporal para pacientes con COVID-19, luego de tomar conocimiento de que las personas que se encuentran internadas en estos establecimientos, están expuestas a la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, que transmite enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

En las redes sociales de medios de comunicación locales se advirtieron fotografías de algunas personas diagnosticadas con coronavirus, que improvisaban la instalación de mosquiteros con estructuras de carrizos, cañas y palos, para evitar la picadura de mosquitos y empeorar su salud con alguna enfermedad endémica.

En ese sentido, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en la región, Danitza Zevallos, instó a la Diresa y al Gobierno Regional, instalar de manera inmediata mosquiteros con la finalidad de garantizar la protección a la salud de las personas que se encuentran hospitalizadas.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes se comprometió a hacer seguimiento a las recomendaciones a favor de la recuperación de las personas con diagnóstico de coronavirus.

Tumbes, 15 de abril de 2021